

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

SOCIOLOGÍA RURAL



Grado en Sociología

Profesor:

Dr. Francisco Entrena Durán

Grupo A



Ugr

Universidad
de **Granada**

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA Y SU SITUACIÓN EN EL GRADO	4
4.	DATOS GENERALES, HORARIO, AULAS Y EXÁMENES DE LA ASIGNATURA	4
5.	SOBRE EL PROFESOR AUTOR DE ESTA GUÍA	5
6.	TUTORÍAS Y LUGAR DE ATENCIÓN AL ALUMNADO	6
7.	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y FICHA DEL/LA ALUMNO/A.....	7
8.	EL “TABLÓN DE DOCENCIA” Y SU USO	9
9.	MIS COMPROMISOS Y LO QUE ESPERO DE USTED	9
10.	OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA	11
11.	TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO.....	13
12.	PROGRAMACIÓN TEMPORAL.....	18
13.	METODOLOGÍA DOCENTE Y DIRETRICES PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO	19
14.	FORMA DE EVALUACIÓN	23
15.	BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB DE INTERÉS.....	25
16.	ANEXO.....	31



Ugr

Universidad
de Granada

1. PRESENTACIÓN

Bienvenido a la asignatura **Sociología Rural**, impartida por el [Departamento de Sociología](#) de la Universidad de Granada. Espero que aproveche al máximo este acercamiento a la Sociología Rural y, de esta forma, pueda avanzar en su formación académica, cuyo objetivo debe ser básicamente la adquisición, por su parte, de todos aquellos conocimientos teóricos y habilidades investigadoras que le capacitarán para su futuro ejercicio profesional.

Para superar con éxito esta asignatura optativa *se le sugiere que lea detenidamente la presente Guía*, en la que se recogen los contenidos, los objetivos, las actividades, la metodología, los criterios de evaluación y otros asuntos de su interés. Examine la Guía con atención ya que en ella se le proporciona toda la información necesaria para estar en condiciones realizar satisfactoriamente las diferentes actividades teóricas y prácticas previstas a lo largo del cuatrimestre. No se lamente usted a posteriori por no conocer informaciones valiosas para su trabajo/aprendizaje contenidas en esta Guía. Si tiene dificultades o le surge alguna duda, así como si desea orientación o información adicional, no dude en solicitarla al profesor.

2. INTRODUCCIÓN

Un objetivo básico de la Universidad ha de ser la formación de un alumnado interactivo, reflexivo, crítico, que construya por sí mismo su propio conocimiento. Para conseguir esto, sin negar la importante función instructiva que ocasionalmente puede cumplir la lección magistral, una labor fundamental del profesor ha de ser la de fomentar, apoyar y orientar el trabajo/aprendizaje autónomo individual y/o de grupo. La finalidad de ello no es otra que la de desarrollar la capacidad de pensar, de afrontar problemas prácticos relacionados con la especificidad de cada materia objeto de estudio y de buscar posibles soluciones para los mismos. Todo ello con el propósito de lograr que los graduados estén en condiciones de reaccionar satisfactoriamente ante los diversos escenarios que puedan presentárseles en su futuro profesional, así como preparados para desempeñar las tareas que hayan de acometer en tales escenarios con iniciativa y eficiencia.

Para conseguir estos objetivos se requiere de una adecuada programación del proceso de enseñanza /aprendizaje, a partir de la que, tanto el profesor como el alumnado, puedan disponer de una guía clara acerca de lo que se trata de conseguir, de cómo lograrlo y de qué manera se van a verificar los resultados.



Ugr

Universidad
de Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

Deseo manifestar mi gratitud al profesor Salvador Camacho, quien en su curso “*Planificación de la Docencia Universitaria por Competencias y Elaboración de Guías Didácticas*” (3^a Edición, impartido en Febrero de 2011) contribuyó a mejorar mi formación pedagógica. Igualmente, deseo mostrar mi agradecimiento a M^a Dolores Rodríguez Gómez, Francisco González Gómez y Montserrat Zamorano Toro, quienes fueron docentes colaboradores de dicho curso y cuyas guías didácticas me aportaron interesantes ideas para la elaboración de ésta.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA Y SU SITUACIÓN EN EL GRADO

En contraste con el quietismo y el conservadurismo, tan habituales en las sociedades tradicionales, el cambio social permanente viene siendo un rasgo fundamental de la sociedad industrial moderna desde sus orígenes. Como es sabido, las grandes transformaciones sociales a que dieron lugar la emergencia y la evolución de dicha sociedad, fueron un acicate para el nacimiento y el desarrollo de la Sociología, en tanto que Ciencia que trataba de dar cuenta de tales cambios, de explicarlos y/o afrontarlos. La frecuencia, la intensidad y la cotidianeidad de los cambios son de tal magnitud en las sociedades modernas avanzadas de nuestros días que éstas, tanto si son urbanas como rurales (las fronteras entre ambas son cada vez más difusas), no pueden ser entendidas, ni adecuadamente encarados sus retos, sin un conocimiento de las dinámicas de transformación en las que las mismas están inmersas.

Una parte muy importante del estudio de esas dinámicas corresponde a la Sociología Rural, la cual guarda una estrecha relación de mutua complementariedad con la Sociología Urbana; sobre todo en un contexto de creciente extensión de lo que se conoce como realidades *rururbanas*. Ambas materias optativas forman parte del Grado en Sociología impartido en la Universidad de Granada tras la implantación en ella del nuevo Plan de Estudios adaptado a los requerimientos del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

4. DATOS GENERALES, HORARIO, AULAS Y EXÁMENES DE LA ASIGNATURA

DATOS GENERALES

- **Asignatura:** “Sociología Rural” impartida en el Grado en Sociología
- **Carácter y número de créditos:** Optativa, 6 créditos
- **Área de Conocimiento:** Sociología
- **Departamento que la imparte:** Departamento de Sociología



Ugr

Universidad
de Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

HORARIO, AULAS Y FECHAS DE EXÁMENES

El horario, las aulas de docencia y las fechas de exámenes son establecidos cada año, antes del comienzo de curso, por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Toda la información al respecto se puede consultar en la *Guía Académica* que, con antelación al inicio del año académico, publica la Facultad, así como en la Web de ésta: <http://www.ugr.es/~ccpolso/>

5. SOBRE EL PROFESOR AUTOR DE ESTA GUÍA

Soy Francisco Entrena Durán, Catedrático de Sociología de la Universidad de Granada desde el 14-11-2007, año en que fui habilitado como Catedrático de Universidad en el Concurso de Habilidades Nacionales que tuvo lugar en la Universidad de Valencia. Desde el curso 1990-91 estoy en la Universidad de Granada, en la que me incorporé en comisión de servicios y fui nombrado Profesor Titular de Universidad en 1992. Obtuve la licenciatura y el doctorado en Sociología, respectivamente en junio de 1982 y enero de 1986, en la Universidad Complutense de Madrid, donde inicié mi labor docente en 1985 como profesor Encargado de Curso Nivel D (Tiempo Completo), accedí en 1987 a la condición de Profesor Titular de Escuela Universitaria (área de Sociología) y permanecí como docente hasta el curso 1989-90.

A lo largo de mi trayectoria docente he impartido: Sociología General, Cambio Social, Estructura y Cambio de las Sociedades, Sociología Rural, Sociología de los Movimientos Sociales y varios Cursos de Doctorado; entre ellos: “Modernidad, Globalización y Teoría Sociológica”. Actualmente formo parte del equipo docente del “Máster Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales”, en el que primero imparti el curso “La Sociología como Disciplina Científica” y ahora estoy encargado del curso “Estado de Bienestar y Problemas Sociales”.

Me considero afortunado por haber encontrado y poder ejercer una profesión que me apasiona: la de docente en Sociología. Esto compensa con creces las dificultades y precariedades que hube de pasar para llegar a esta situación; sobre todo, teniendo en cuenta que provengo de una familia jornalera del término municipal de Montefrío (Granada), que desde los 19 años estoy “emancipado” económicamente y que hube de trabajar en mi juventud de peón de construcción y fregando platos, durante los veranos en la hostelería de Mallorca, a la vez que estudiaba Sociología. La exigua beca que entonces pagaba, con un retraso habitual de un año, el Ministerio a los que superábamos el curso en Junio con calificaciones superiores a notable no alcanzaba. Por mi parte, procuré obtener sobresaliente de media, ya que sabía muy bien que esa era la única manera de tener después posibilidades de dedicarme a lo que quería. De hecho, ese expediente



académico me abrió las puertas a una beca de Formación del Personal Investigador (FPI), que me permitió hacer mi tesis doctoral y entrar en la Universidad.

Las precariedades, las dificultades y los grandes cambios sociales, que he experimentado en mi trayectoria vital, así como la observación de los que paralelamente a ello han tenido lugar en nuestro país y en el mundo en general, han desarrollado en mí una especial predisposición a esa “desnaturalización de lo social” (y, por lo tanto, toma de conciencia de su pasajera circunstancialidad y provisionalidad espacio-temporal) que es un prerrequisito fundamental en el ejercicio de la Sociología. Uno de mis mayores retos será, por lo tanto, contribuir a que usted, partiendo de sus propias experiencias/vivencias de lo social, pueda también desarrollar esa predisposición.

Mi labor docente e investigadora me ocupa la mayor parte de las horas. Obviamente, tengo también otras aficiones. Por ejemplo, disfruto oyendo música clásica, de tal forma que suelo trabajar con ella de fondo. Además, en el tiempo de ocio paseo, veo películas, documentales o informativos, leo, viajo y, sobre todo, disfruto en compañía de la familia.

Si quiere saber más acerca de mí, le sugiero que consulte mi Web Personal: <http://www.ugr.es/~fentrena/>. En ella encontrará enlaces a diferentes temas que podrían ser de su interés, a la vez que accesos a las páginas webs de la UGR, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología o el Departamento de Sociología. Asimismo, dicha página le proporciona amplia información acerca de mi trayectoria docente, publicaciones y líneas de investigación, tesis doctorales dirigidas, etc.. No dude en pedirme información y aclaraciones adicionales, así como copias completas de mis trabajos o publicaciones que sean de su interés o pueda necesitar para su formación.

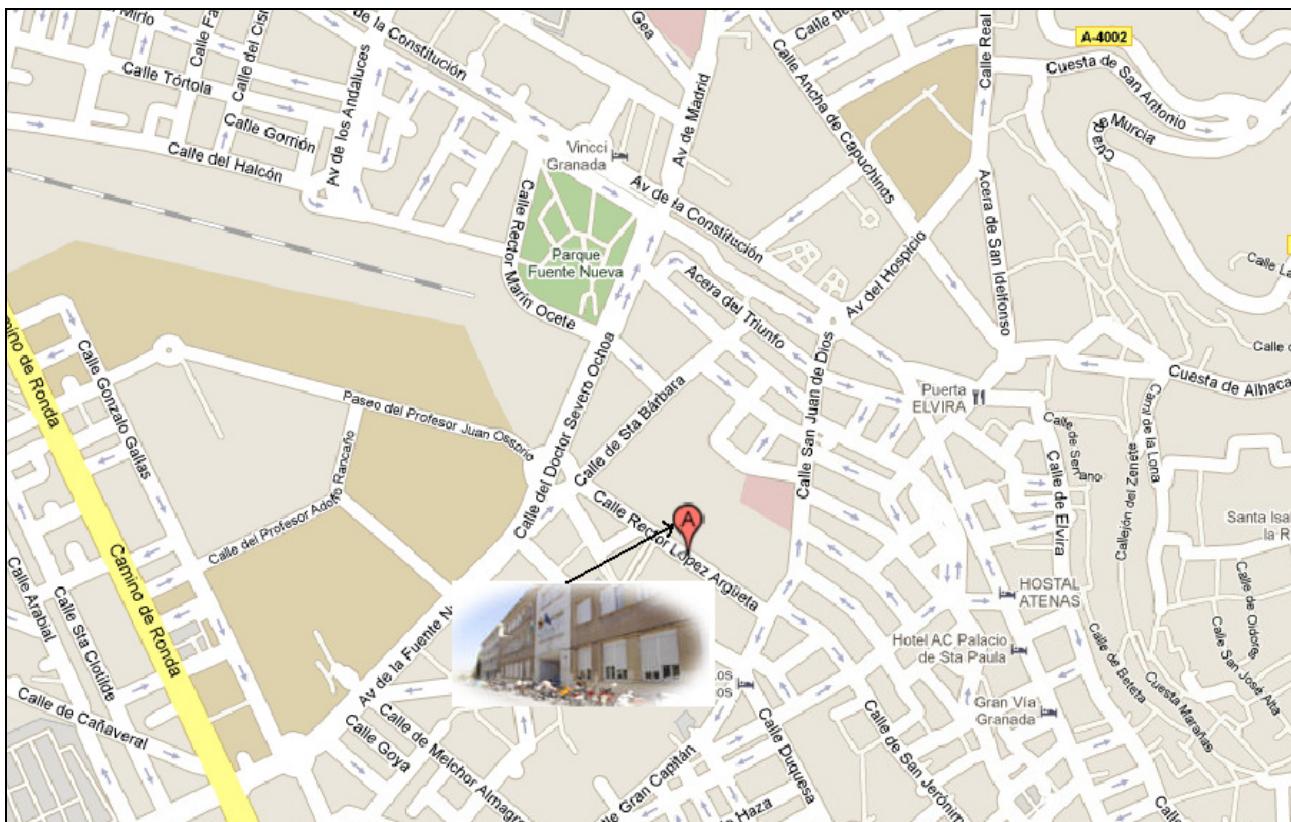
6. TUTORÍAS Y LUGAR DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

Horario de tutorías: Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del [Departamento de Sociología](#), así como en la Organización Docente de la UGR, expuesta en la web: <https://oficinavirtual.ugr.es/csirc/servlet/AutentificadorServlet>, a la que se puede acceder a través del “Acceso identificado” mediante su clave para ello.

Lugar de atención al alumnado: en mi despacho de la [Facultad de CC. Políticas y Sociología](#), sito en la sede de gobierno del [Departamento de Sociología](#): teléfono: 958246198. Sede que se encuentra en la Segunda Planta, accediendo a la Facultad por la puerta izquierda (secundaria) de sus dos puertas a la Calle Rector López Argueta, 18001- Granada. Excepcionalmente, cuando no

haya otra posibilidad de entrar en contacto conmigo, puede dirigirme un mensaje a mi dirección de correo electrónico: fentrena@ugr.es. Digo excepcionalmente ya que, al ser ustedes un gran número de alumnos/as, no podría responderles a la totalidad de sus correos si todos/as me escribieran habitualmente.

Localización de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la UGR



7. CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y FICHA DEL/LA ALUMNO/A

Es altamente recomendable que todos/as los/as alumnos/as abran una cuenta en el espacio dedicado al correo institucional por la UGR. Las instrucciones detalladas para abrir esta cuenta se encuentran en la web: <http://csirc.ugr.es/informatica/correoelectronico/SolicitarCuentaCorreo.html>. Entre las ventajas de tener esa dirección de correo y consultarla habitualmente están:

- A) Poder estar al corriente de informaciones, remitidas por el profesor, acerca diferentes asuntos de interés que vayan surgiendo a lo largo del curso y, sobre todo, la de recibir en su día notificación personalizada de las calificaciones.
- B) Aumentar la seguridad de los intercambios de mensajes, dado el potente sistema antivirus con que cuenta la UGR.



UGR

Universidad
de Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

Conviene que tenga usted en cuenta que los profesores de la UGR recibimos todos los días muchos mensajes, una gran parte de los cuales contienen publicidad no deseada e incluso virus. Mensajes que no siempre el eficiente sistema informático que tiene establecido la Universidad acierta a clasificar como “correo basura”, ya que los hackers se las saben todas y encuentran siempre la manera de burlar ese sistema clasificadorio. Es por esta razón, así como por la saturación de mensajes (en mi caso, hay días que supero los 100), por la que le rogaba en el epígrafe 6 de esta Guía que sólo me escriba cuando no pueda acceder a mí por la vía normal de las tutorías presenciales.

En el caso de que, a pesar de lo antedicho, se vea usted impelido/a a escribirme un mensaje electrónico, le ruego tenga muy presente que los profesores solemos eliminar con bastante facilidad los mensajes en apariencia sospechosos, lo que, a veces, nos lleva a borrar indebidamente. Por ello, si quiere usted asegurarse de que su mensaje me llegará, además de enviármelo a través del correo institucional como le decía antes, mándemelo con el acuse de recibo activado, así como con un “asunto” que aluda claramente al contenido. Suelo ver el correo a diario, salvo en ocasiones excepcionales que no tengo tiempo o no puedo hacerlo. Por ello, si tras una espera prudencial no recibe respuesta mía, me vuelve a mandar su mensaje.

En cualquier caso, nunca me envíe usted un correo al “Tablón de Docencia” electrónico de la UGR, ya que no utilizo esta herramienta diariamente y, por consiguiente, mi respuesta podría retrasarse más de lo debido. Sí le recomiendo que use ese Tablón para comunicarse con sus compañeros, así como para las funciones que le sugiero en el siguiente epígrafe de la presente Guía.

Por último, todos/as los/as alumnos/as que quieran ser considerados/as como asistentes regulares a clase han de entregarme, obligatoriamente, en papel una ficha personal de control de sus actividades y asistencias. El impreso de dicha ficha, cuyo anverso y reverso se muestra a continuación, será subido al “Tablón de Docencia”, así como dejado en el Servicio de Reprografía de la Facultad. *El plazo improrrogable para la entrega de la ficha es el primer mes de clase.*

MODELO DE FICHA DEL/LA ALUMNO/A

Curso.....	Asignatura:	Asistente regular día de la semana:
Profesor: Francisco Entrena Durán		
Foto		
Apellidos alumno /a:		
Nombre alumno /a:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		

Faltas de asistencia:
.....
.....
Anotaciones varias:
.....
.....
Calificación final: Convocatoria de:



Ugr

Universidad
de Granada

8. EL “TABLÓN DE DOCENCIA” Y SU USO

El “Tablón de Docencia”, al que se entra a través del “Acceso Identificado” de la web de la UGR, es una herramienta de comunicación virtual entre profesores/as y alumnos/as, con cuyo uso es preciso que se familiarice usted, pues lo va a necesitar para intercambiar información con sus compañeros/as y, sobre todo, para descargar los diferentes materiales relacionados con la marcha del curso y el seguimiento de la asignatura, así como para consultar, en su día, las calificaciones. En este sentido, le informo que un detallado manual en formato pdf de uso de dicho Tablón se encuentra al final de la web: <http://csirc.ugr.es/informatica/ApoyoDocencia/TablonDocente/>

9. MIS COMPROMISOS Y LO QUE ESPERO DE USTED

MIS COMPROMISOS:

Considero que el proceso de enseñanza/aprendizaje ha de ser una tarea compartida entre el/la profesor/a y los/as alumnos/as de manera solidaria y responsable, entre los cuales ha de existir una relación de confianza que no se contradice con el necesario respeto mutuo. En este sentido, me comprometo a:

- 1) Entregar a los/as alumnos/as con suficiente antelación la Guía Didáctica de la asignatura, así como las lecturas y las directrices necesarias. Todo ello con objeto de crear las condiciones que hagan posible un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 2) Los/as alumnos/as son lo más importante para mí. Si en alguna ocasión usted considera que no actúo en consecuencia con esto, no dude en hacérmelo saber, ya sea directamente o a través del/la delegado/a de curso.
- 3) Mi labor profesional se justifica solamente si logro serle de utilidad en su proceso formativo. Por ello, gustosamente estaré a su disposición para proporcionarle las orientaciones que necesite de mi parte.
- 4) Mi propósito es tratarle con respeto y confianza, y lo mismo espero de usted. De hecho, me siento justificado como docente cuando percibo que mis clases se desarrollan en un ambiente de confianza, respeto y distensión, en el que las energías de los alumnos y del profesor han de estar focalizadas, sobre todo, a favorecer la interacción y el desarrollo del proceso de aprendizaje. En este sentido, le pido no tenga reparos en decírmelo cuando, a su juicio, la clase no se está desarrollando de acuerdo con este propósito.



- 5) No soy su enemigo y estoy de su parte, por lo que nunca le haré daño premeditadamente. Actúo impulsado por la idea de que usted tampoco me lo hará a mí.
- 6) Sé cosas que los demás no saben. Sin embargo, sé que no lo sé todo y que, como cualquiera, puedo errar. Si me hace usted ver que me he equivocado, lo reconoceré con tranquilidad.
- 7) Procuraré acudir con puntualidad a las clases y le comunicaré, dentro de los plazos establecidos, las calificaciones de la asignatura.
- 8) A la hora de calificar sus rendimientos académicos, procuraré ser lo más justo posible y, en caso de duda, tenderé a beneficiarle. De todos modos, gustosamente le explicaré los criterios en los que baso mi calificación. Además de aclararle las razones en que se fundamenta mi juicio con respecto a su trabajo, espero contribuir con ello a desarrollar en usted la capacidad de autoevaluación y de autocrítica, las cuales le serán muy necesarias en su vida y posterior ejercicio profesional.

LO QUE ESPERO DE USTED:

- 1) Que estudie y trabaje de manera continuada. Conseguirá de este modo buenos resultados académicos y será un mejor profesional que si simplemente se limita a trabajar para aprobar.
- 2) Que me pregunte lo que no entienda o sepa. Seguro que obtendrá respuesta de mi parte a sus dudas, las cuales sólo suelen surgir cuando se trabaja de manera constante y disciplinada, desde el comienzo de curso, sin dejar las tareas para los días cercanos al examen.
- 3) Que procure descubrir el gozo del esfuerzo y del trabajo diario, hecho reflexivamente y sin prisas de última hora con todo el esmero que le sea posible. Su objetivo, sobre todo, ha de ser encontrar la manera de aprender y disfrutar aprendiendo. De esta forma, además de que el buen resultado académico vendrá por sí solo, conseguirá usted una formación sólida, a la vez que un desarrollo de su capacidad de disciplina, reflexión y trabajo que luego le serán de suma importancia en su posterior ejercicio profesional.
- 4) Que asista a clase con regularidad y puntualidad, al mismo tiempo que participe activamente en las tareas y en los trabajos individuales o colectivos programados, planteando dudas, pidiendo aclaraciones, respondiendo a los interrogantes que se susciten.



- 5) Que exprese abiertamente sus opiniones con respecto a mis explicaciones o las intervenciones de sus compañeros/as. Opiniones que ha de procurar argumentarlas valiéndose de lo previamente aprendido en otras asignaturas, poniendo práctica lo ya aprendido en esta asignatura y, en todo caso, evitando caer en descalificaciones o juicios meramente ideológicos desprovistos de base científica.
- 6) Que no dude en sugerirme nuevas actividades o enfoques de la asignatura que, a su juicio, puedan contribuir a la mejora de mi docencia y de su proceso de aprendizaje.

10. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

OBJETIVOS:

En el proceso de formación de los futuros Graduados en Sociología la Sociología Rural constituye una materia básica para todos/as aquellos/as alumnos/s que, en el futuro, orienten su actividad laboral a actividades relacionadas, de algún modo, con los cambios en las sociedades agrarias, a la vez que resulta una herramienta teórico-metodológica de indudable utilidad para acometer y / o gestionar los programas de desarrollo que se implementan con relación a diferentes contextos locales de tales sociedades.

Asimismo, los/as alumnos/as que hayan superado esta materia habrán adquirido un aparato conceptual y un conjunto de capacidades investigadoras que los situarán en condiciones de entender y afrontar adecuadamente las presentes problemáticas y transformaciones de las sociedades rurales. En este sentido, los objetivos clave de esta asignatura se pueden esquematizar de la manera siguiente:

- Conocer las principales teorías sociológicas sobre la Sociedad Rural.
- Proporcionar al alumnado las herramientas conceptuales básicas empleadas en los trabajos e investigaciones sobre Sociología Rural.
- Identificar y analizar las principales problemáticas del mundo rural español en el contexto de las transformaciones que experimentan éste y las sociedades rurales de la Unión Europea de las que forma parte.
- Desarrollar su capacidad teórico-analítica, de investigación y de síntesis con relación a tales problemáticas.
- Específicamente, con relación a nuestro país, lograr que el alumnado posea un conocimiento de los problemas y tendencias fundamentales del medio agrario-rural en la actualidad. En este sentido, los alumnos han de conocer los puntos clave acerca de los que gira, en nuestros



días, el debate en torno al futuro de la agricultura y del medio rural en España y el contexto de la Unión Europea del que formamos parte.

COMPETENCIAS:

Confío en que el hecho de cursar esta asignatura le permita adquirir determinadas competencias que le serán de utilidad en su futuro ejercicio profesional como docente, investigador y/o sociólogo. Especialmente, se pretende dotarle de competencias cognoscitivas e instrumentales como las siguientes:

- A) COGNITIVAS (saber):
 - Conocer los procesos sociales y de cambio social de la población y el medio rural.
 - Conocer los principales actores y organizaciones implicados en los procesos sociales y de cambio del medio rural.
 - Conocer las transformaciones demográficas, ocupacionales y territoriales en el medio rural.
 - Conocimiento de las políticas relativas al medio rural.
 - Conocer los valores y la cultura en el medio rural.
- B) INSTRUMENTALES (saber hacer):
 - Habilidades para entender y aplicar las teorías y las metodologías de investigación sociológica al estudio de la población y del medio rural.
 - Capacidad para plantear y desarrollar investigaciones sociológicas aplicadas en las diferentes áreas y problemáticas relacionadas con la población y el medio rural, así como los procesos y dinámicas de cambio de éste.
 - Capacidad para identificar y analizar sociológicamente la información relativa a la población y el medio rural de fuentes estadísticas y bases de documentación.
 - Capacidad para entender y valorar críticamente los retos de las políticas de desarrollo y gestión del medio rural en el presente contexto de globalización.
 - Habilidades básicas de comunicación verbal y escrita de los conocimientos adquiridos con respecto al medio rural.
 - Diseñar y realizar proyectos de investigación sobre el mundo rural, sus procesos y sus problemáticas.



11. TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

TEMARIO TEÓRICO:

- TEMAS PRELIMINARES.
- Tema 1.- Sobre el objeto de estudio y la oportunidad de la disciplina.- La consideración del mundo rural en el pensamiento sociológico decimonónico. Las dificultades de definición de la sociedad rural como objeto de estudio de esta disciplina. La oportunidad y vigencia de la Sociología rural en una sociedad crecientemente urbanizada.
- Tema 2.- La ineludible referencia a la Sociología urbana.- La revitalización de la Sociología urbana y el perfeccionamiento de sus métodos y técnicas de análisis. El objeto de estudio de la sociología urbana y su conexión con el de la Sociología rural. Posibles extrapolaciones teóricas de la primera a la segunda.
- I^a UNIDAD TEMÁTICA: CONCEPTOS Y PRINCIPALES ORIENTACIONES TEÓRICAS EN LA SOCIOLOGÍA RURAL INSTITUCIONALIZADA Y EN LOS ESTUDIOS CAMPESINOS.
- Tema 3.- Hacia la institucionalización de la disciplina.- La sociología general académica y la primera sociología rural. El interés prioritariamente reformista y el carácter ateórico de los primeros estudios de la vida rural. La Ley Purnell y la institucionalización de la disciplina en los Estados Unidos.
- Tema 4.- La Sociología rural institucionalizada.- Del ateoricismo inicial a la adopción del funcionalismo. La tipología del continuo rural-urbano: Sorokin, Zimmerman y Galpin. Utilidad analítica y limitaciones de esta tipología. Los Path Analysis y otras técnicas multivariadas de investigación.
- Tema 5.- Comunidades rurales y comunidades urbanas.- Los estudios de comunidades en la Sociología rural. Poder local versus poder extra-local. La articulación de lo local en lo nacional. Características sociológicas de la vida rural tradicional. Una caracterización del mundo urbano. El desvanecimiento del contraste entre lo rural y lo urbano.
- Tema 6.- La antigua tradición de los estudios campesinos.- El marxismo ante la transformación capitalista de la agricultura y la proletarización del campesinado: Marx, Lenin y Kautsky. Marx y la consideración del campesinado como clase. El populismo agrario de Chayanov. La especificidad de la economía campesina y su pervivencia en el desarrollo del capitalismo.
- Tema 7.- La nueva tradición de los estudios campesinos.- El enfoque antropológico de Redfiel y Wolf. La marginalidad y dependencia del campesinado y el renacimiento del interés por la cultura campesina. Los neomarxistas ante la economía campesina y su inserción en el sistema capitalista: Galeski y Shanin. El campesinado como factor político según Shanin.



Ugr

Universidad
de Granada

- Tema 8.- Otros enfoques marxistas.- Cavailhes, Servolin, Lebossé, etc., ante la integración del campesinado en la dinámica capitalista. La disolución del campesinado. La supervivencia de la agricultura familiar en el marco del desarrollo capitalista.
- Tema 9.- El campesinado.- Aproximación al concepto de campesinado. La familia campesina como unidad económica. La comunidad campesina. Cultura y Sociedad campesina. La mentalidad campesina tradicional ante la modernidad. La transformación histórica del campesinado. Sobre el modo de producción campesino.
- II^a UNIDAD TEMÁTICA: UNA INCURSIÓN EN LAS SOCIEDADES "SOCIALISTAS".
- Tema 10.- Aproximación a la Sociología rural en los Estados del denominado "socialismo real".- Analogías y diferencias con las investigaciones desarrolladas en occidente. Actitudes del campesinado ante los programas de planificación estatal. La consideración de la realidad rural por parte de los gobiernos y líderes socialistas.
- III^a UNIDAD TEMÁTICA: INSTITUCIONES, ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL EN EL MEDIO RURAL.
- Tema 11.- Conceptos sociológicos para el análisis.- Sobre las nociones de estructura y de cambio social. Aplicación de estos conceptos al estudio del medio rural.
- Tema 12.- Factores determinantes de las estructuras sociales rurales.- La propiedad y/o las modalidades de tenencia de la tierra. La situación tecnológica y los métodos de explotación y de organización de la producción. La estructura y el nivel de división del trabajo. La población y la dinámica demográfica. El control de la producción y de los canales de comercialización. La estructura como dinámica relacional: social, laboral, etc.
- Tema 13.- Las estructuras de clases en las sociedades agrarias tradicionales.- Factores de estratificación social. Las relaciones entre estratificación social y la estructura de clases. La movilidad social.
- Tema 14.- Las relaciones laborales en la agricultura.- Trabajo y empleo en el medio agrario. La creciente marginalidad del trabajo agrario. Modalidades de explotación y tipologías de propiedad: relaciones laborales que las mismas propician. La agricultura a tiempo parcial y la pluriactividad.
- Tema 15.- La familia campesina y la agricultura familiar.- Rasgos definitorios del modo de producción campesino. Las particularidades sociales de la familia rural. La familia campesina y la comunidad aldeana. La evolución de la agricultura tradicional campesina. Sobre la ubicación y el papel de la agricultura familiar en el marco de las sociedades capitalistas avanzadas.



- Tema 16.- Efectos del cambio social en el ámbito agrario.- La creciente profesionalización de la agricultura. Las modificaciones en la organización de la producción agraria. Los cambios en la estructura, en la actividad económica y en la organización de la sociedad rural. Las transformaciones en las comunidades rurales y la paulatina disolución de su mundo. Cambios en la concepción y en la organización del espacio rural: hacia una mayor preocupación por el medio ambiente.
- Tema 17.- Modernización de la agricultura y de la sociedad rural.- El cambio social como modernización. Modernización económico-tecnológica y desarrollo de los sistemas agro-alimentarios. La difusión de las innovaciones tecnológicas y sus efectos modernizadores sobre la agricultura y sobre la sociedad rural. La difusión de los valores socio-culturales modernos de corte urbano por los medios de comunicación de masas en el mundo rural.
- Tema 18.- Agricultura y sociedad rural y su inserción en el sistema socio-económico mundial.- La creciente proliferación de la agroindustria. La progresiva integración de la agricultura en el mercado. La agricultura por contrato y la integración vertical. Teorías acerca de la dependencia y subordinación del mundo rural.
- Tema 19.- Las políticas agrarias y/o la intervención del Estado en la agricultura.- La intervención del Estado en la agricultura como mecanismo de cambio. El papel del Estado en el mantenimiento de la agricultura familiar. Análisis institucional de las políticas agrarias.
- Tema 20.- Desarrollo en el medio rural.- Crecimiento económico y desarrollo rural. Sobre los conceptos y problemática del desarrollo rural y/o local. Las reformas agrarias como instrumentos o como rémoras para el desarrollo rural. Evolución del concepto de reforma agraria y posibles efectos políticos, sociales y económicos de la misma. Reforma agraria y reforma agrícola: coincidencias y divergencias. Modalidades de control social de la planificación y de la evolución de los procesos de desarrollo rural.
- IV^a UNIDAD TEMÁTICA: ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES AGRARIOS.-
- Tema 21.- Las movilizaciones campesinas en los inicios del Estado liberal-capitalista.- Orígenes y motivaciones socio-económicas. Reivindicaciones características y aspiraciones. Marcos conceptuales y simbólicos frecuentes en la legitimación de los movimientos campesinos tradicionales.
- Tema 22.- Organización y movilización de los movimientos sociales.- Viejos y nuevos modos de organización y de movilización de la sociedad rural. Los sindicatos agrarios en las sociedades industriales avanzadas. Corporativismo organizativo y articulación de intereses en la agricultura del capitalismo avanzado. Las asociaciones cooperativas y la inserción de la



agricultura artesanal en el modo de producción capitalista. Expansión de la cultura político-urbana en el medio agrario e institucionalización de los conflictos rurales.

- Tema 23.- El papel y la orientación social de los movimientos sociales agrarios.- Los movimientos de resistencia al cambio: motivaciones y objetivos. Los movimientos favorecedores del cambio y su idea de la sociedad futura. La contribución de las clases tradicionales y de los movimientos campesinos a la modernización.
- V^a UNIDAD TEMÁTICA: EL PENSAMIENTO SOCIAL AGRARIO EN ESPAÑA.
- Tema 24.- Evolución y situación actual.- De los precursores a la segunda República. La Sociología rural en la posguerra. El desarrollismo tardofranquista y el renacer del pensamiento social agrario. La Sociología rural española en la actualidad.
- VI^º UNIDAD TEMÁTICA: MOVIMIENTOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL ÁMBITO AGRARIO ESPAÑOL.
- Tema 25.- Movimientos sociales.- Las movilizaciones campesinas decimonónicas. Las luchas agrarias del siglo XX. Marcos conceptuales y simbólicos de legitimación de los movimientos sociales agrarios. Viejos y nuevos modos de organización de las reivindicaciones y movilizaciones de la sociedad rural. El caso andaluz.
- Tema 26.- Organizaciones de acción colectiva.- Cooperativismo y sindicalismo agrario. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española. Viejos y nuevos corporatismos en el agro español.
- VII^a UNIDAD TEMÁTICA: INSTITUCIONES, ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL EN EL MEDIO AGRARIO HISPANO.
- Tema 27.- Familia y parentesco.- Familia, residencia y grupo doméstico. La instrumentalización del parentesco. Procesos de residencia y composición familiar. Política matrimonial y estrategias de reproducción social. Reproducción doméstica y transferencias de bienes.
- Tema 28.- Estructura social.- Propiedad de la tierra y estructura social. La estructura social como dinámica relacional. Tipologías de explotación agrícola y modalidades de relaciones sociales que propician. La estructura ocupacional y/o el nivel de división del trabajo. El éxodo rural y sus efectos sobre la estructura social agraria.
- Tema 29.- Espacio rural y población.- Distribución del espacio: diversidad geográfica y diferentes especializaciones productivas. Tamaño y tipologías de asentamientos de la población. La población activa agraria y su distribución por comunidades autónomas: tendencias de evolución.



Ugr

Universidad
de Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

- Tema 30.- Mercado de trabajo y empleo.- El cambio tecnológico en la agricultura y su impacto en la transformación de las condiciones del mercado de trabajo. La evolución de la población activa agraria. Dificultades de cuantificación de la oferta y la demanda de trabajo asalariado en la agricultura. El desempleo rural: dimensión del problema y efectos de las políticas de carácter asistencial.
- Tema 31.- Juventud y mujer en la agricultura española.- Trayectorias escolares, emancipación económica y participación en la actividad laboral de la juventud rural. Identidad socio-laboral de los jóvenes campesinos y reproducción de la agricultura familiar. La función de la mujer en el medio rural: invisibilidad socioeconómica de la misma. La naturaleza del trabajo agrario femenino y las condiciones que propician su discriminación y carácter subordinado. Perspectivas de evolución de la situación femenina en el campo ante el cambio en el sector agrario.
- Tema 32.- Cambio social.- Los cambios estructurales de la agricultura española. Modernización y afianzamiento de una agricultura capitalista crecientemente profesionalizada. Nuevas formas de explotación y de organización de la producción y del espacio rural. Los retos de la incorporación a la Unión Europea (UE). Pervivencia y crisis de la agricultura familiar. Los cambios sociales en la lógica reproductiva y en la identidad social campesina. La progresiva urbanización socio-cultural de la vida rural española.
- VIII^a UNIDAD TEMÁTICA: ESTADO Y AGRICULTURA EN ESPAÑA.
- Tema 33.- Las políticas agrarias.- Condicionantes históricos de los problemas estructurales de la agricultura española. Los inicios de la discusión ideológico-política de los problemas agrarios con Carlos III: evolución posterior de esta cuestión. La crisis de la agricultura tradicional en la década de los sesenta y las soluciones entonces planteadas. Efectos en la sociedad rural de las políticas agrarias.
- Tema 34.- Reforma agraria y/o desarrollo rural.- Las políticas de reforma agraria y/o de desarrollo rural como instrumentos de cambio socioeconómico en el medio agrario. Evolución de las distintas formas de entender el concepto de reforma agraria y valoración de cada una de ellas de cara a propiciar el desarrollo rural. Sobre los conceptos y problemática del desarrollo rural y local: distintas alternativas existentes al respecto en la España agraria actual. El desarrollo rural en las agrociudades del sur de España y sus posibles efectos sobre la creación de empleo.

TEMARIO PRÁCTICO:

Se realizarán distintos seminarios prácticos, en los que el profesor explicará diferentes estrategias teórico-metodológicas para el aprendizaje y la investigación en la Sociología Rural.



Ugr

Universidad
de **Granada**

Asignatura: **SOCIOLOGÍA RURAL**
Departamento de Sociología

Asimismo, en dichos seminarios tendrá lugar la presentación y discusión conjunta, por parte del profesor y los/as alumnos/as, de los resultados del trabajo autónomo de éstos/as, realizado individualmente y/o en grupo. Dicho trabajo consistirá en:

- A) Trabajos y/o lecturas relevantes de carácter teórico relacionadas con las diferentes perspectivas de la Sociología Rural. Temáticas a ser consideradas por tales trabajos y/o lecturas son:
- Cambios en la sociedad rural española.
 - La Reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y sus consecuencias.
 - Las nuevas funciones del agro y el desarrollo rural: del productivismo al énfasis en la calidad.
 - Los debates acerca de la cada vez mayor preocupación por el consumo y la soberanía alimentaria.
 - Sobre la creciente imbricación socioeconómica, institucional y cultural entre lo rural y lo urbano.
 - Formas de organización colectiva y de articulación de intereses en el mundo rural. Transformaciones en dichas formas de organización.
 - Los presentes procesos de globalización y su impacto en los territorios locales rurales: metodologías y estrategias de análisis al respecto.
- B) Identificación de bases de datos e indicadores adecuados para la investigación empírica de lo rural.
- C) Diseño de proyectos de investigación sobre lo rural, a escala micro y macro social, en los que los/as alumnos/a pongan en práctica las teorías de la Sociología Rural, las metodologías de investigación de ésta y/o se sirvan de las bases de datos e indicadores antes referidas.
- D) Desarrollo tentativo, por parte de los/as alumnos y bajo el asesoramiento del profesor, de sistemas de indicadores adecuados para el estudio de procesos o problemas rurales específicos.
- E) Prospectiva social y estrategias de análisis de posibles tendencias futuras del mundo rural.

12. PROGRAMACIÓN TEMPORAL

Esta asignatura será impartida en el segundo cuatrimestre. Seguidamente, se presenta la programación temporal de las actividades previstas con objeto de desarrollar las tareas prácticas y teóricas del temario. Ni que decir tiene que esta programación es aproximada, pudiendo ser modificada por el profesor si, a medida que avanza el curso, se considera necesario por cualquier



Ugr

Universidad
de Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

razón. Todo ello en aras de cumplir el objetivo prioritario e ineludible de desarrollar la totalidad del temario teórico y práctico establecido.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES									
Segundo cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales						Actividades no presenciales	
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Trabajos tutelados (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)
Semanas 1-7	Presentación del curso y Temas 1-20	15	7	2	2	1	1	23	18
Semanas 8-14	Temas 21-34	15	7	2	2	1	1	23	18
Semana 15	Repaso general		1	1	1		1	4	4
Total horas	150	30	15	5	5	2	3	50	40

13. METODOLOGÍA DOCENTE Y DIRECTRICES PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO

METODOLOGÍA DOCENTE:

Las exposiciones magistrales, tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas, se reducirán al mínimo estrictamente necesario para explicar aquellas cuestiones que, a juicio del profesor y/o de los/as alumnos/as, no pueden ser aprendidas mediante el trabajo autónomo de éstos/as. Se adopta aquí esta metodología docente desde la convicción de lo tediosas que pueden llegar a ser las clases magistrales. Sobre todo, cuando éstas se basan en un protagonismo central del profesor que, a menudo, restringe la labor del alumnado a ser un mero receptor pasivo de contenidos. Clases que, por lo tanto, suelen ser escasamente fructíferas en lo relativo a la formación intelectual y profesional del alumnado. No obstante, conviene que, desde el comienzo de curso, usted tenga muy en cuenta que esta metodología docente requiere de su parte un protagonismo activo basado en su trabajo y esfuerzo permanentes, desarrollando, bajo la orientación del profesor, las tareas autónomas que se le encomiendan en los plazos establecidos. La realización adecuada de dichas tareas, de manera continuada a lo largo del curso, será considerada un prerequisito fundamental para superar la asignatura.

Reducidas las clases magistrales al mínimo necesario, la mayor parte de las sesiones presenciales se dedicará a aclaraciones puntuales de dudas suscitadas en la realización de las tareas autónomas, así como a debatir ideas o críticas desarrolladas por los/as alumnos/as a raíz de la



ejecución de dichas tareas (especialmente, cuando se trata de lecturas) y a la presentación y discusión en común de los trabajos y actividades prácticas hechos.

Teniendo en cuenta lo antedicho, doy un gran valor a las clases presenciales; sobre todo, por las muy idóneas circunstancias que éstas propician para el desarrollo de formas de trabajo/aprendizaje continuado por parte los asistentes a ellas. En cualquier caso, valoraré especialmente el trabajo/aprendizaje continuado, independientemente de que usted asista o no regularmente a las clases presenciales, de tal forma que no tenga porqué sentirse discriminado si se encuentra usted entre los no asistentes. A este respecto, en el epígrafe “forma de evaluación” de la presente Guía se le explica la alternativa de trabajo que se ofrece para su caso.

No obstante, desde ya me creo en la obligación de decirle que mi larga experiencia docente me ha demostrado que, de los/as alumnos/as que optan por no asistir a las clases presenciales, sólo una muy reducida minoría de menos del 1% de ellos/as ha conseguido cumplir el objetivo que inicialmente se habían propuesto de realizar los trabajos asignados de manera continuada. Además, de ese 1%, sólo muy pocos han conseguido resultados merecedores de más de un aprobado. Es más, una considerable cantidad de los/as no asistentes suele optar por no presentarse al examen o acaba no superando el curso. Dicho en otros términos, si usted no puede o no se cree en condiciones de asumir esa disciplina que supone llevar a cabo una asistencia regular a las clases presenciales, existe también una alta probabilidad de que tampoco pueda trabajar satisfactoriamente y con la continuidad requerida para asegurarse la superación de la asignatura.

Por las razones antedichas, *le recomiendo encarecidamente que haga todo lo posible por asistir al número de sesiones presenciales mínimo para garantizar su adecuado seguimiento de la asignatura.* La finalidad básica de ello es que usted pueda aprovechar las muy buenas condiciones que tales clases ofrecen para el estímulo y el seguimiento permanente del desarrollo del trabajo autónomo, para el aprendizaje recíproco entre los/as alumnos/as y para una fructífera interacción entre éstos/as y el profesor.

Quienes opten por asistir a los seminarios y las clases presenciales han de saber que:

- A) Nada más comenzar el curso se explicará y establecerá la organización y distribución del plan de trabajo a seguir. Dicho plan incluirá el listado de lecturas, los trabajos y las actividades que han de realizarse, así como el mínimo de sesiones presenciales en las que ha de participarse con objeto de asegurar un aprendizaje autónomo, activo y participativo del programa teórico y práctico de la asignatura. Igualmente se le proporcionará al alumnado detallada información acerca de las fuentes bibliográficas, las páginas webs o los medios de reprografía, en papel o digital, donde puede conseguir el material para llevar a cabo el plan de trabajo previsto. Una considerable parte de dicha información será puesta en el “Tablón



Ugr

Universidad
de Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

de Docencia”, al que se hacía referencia en el epígrafe 8 de esta Guía. Por lo tanto, una razón fundamental más para que usted se familiarice con el uso de dicho Tablón.

- B) Se pasará lista y *los/as que*, al final de curso, *tengan siete o más faltas serán considerados/as como no asistentes*.
- C) Tendrán que entregar, durante el primer mes de clase, la ficha personal en papel a la que se hacía referencia en el apartado 7 de esta Guía. En dicha ficha se hará constar el seguimiento, por parte del profesor, del grado de cumplimiento de las tareas asignadas (trabajos, lecturas, participación en las clases), así como las faltas de asistencia.
- D) Deberán todos/as leer las lecturas obligatorias fijadas para cada sesión y participar en los debates respecto a ellas. En este sentido, se establecerán controles al respecto y, lo mismo que se valorará positivamente el cumplimiento, se penalizará el no cumplimiento, de tal forma que *cuatro o más veces sin haber leído tales lecturas conllevará que, a efectos de la evaluación final, no serán considerados/as como asistentes*.
- E) También, los asistentes tienen la obligación de presentar, ante el profesor y sus compañeros/as, la lectura correspondiente a cada sesión de la que se hayan responsabilizado en la asignación de tareas al inicio del curso, al mismo tiempo que hacer y presentar, ante el profesor y sus compañeros/as, un trabajo teórico o práctico. Trabajo que podrá ser realizado de manera individual o en grupos de no más de tres personas.

DIRECTRICES PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO:

Se proporcionan, a continuación, *orientaciones generales* acerca de lo que hay que tener en cuenta *para la realización del trabajo autónomo*; a saber: los trabajos teóricos o prácticos de carácter individual o grupal y las lecturas obligatorias, así como las presentaciones de los mismos.

A) Trabajos individuales o grupales.- Al preparar la redacción y las exposiciones públicas, ante mí y sus compañeros, de dichos trabajos usted ha de tener en cuenta que se valorarán cuestiones tales como: la originalidad (evite a toda costa el “copiado” y “pegado”, lo cual será penalizado), la ausencia de omisiones en la citación de referencias bibliográficas (siga el sistema de citación de la American Psychological Association (APA), cuyas instrucciones están en el Anexo de esta Guía), la claridad y la coherencia de sus argumentaciones y el rigor con que fundamenta y presenta las mismas, la precisión conceptual y la buena organización de la estructura expositiva de sus trasparencias (preferiblemente en power point), la fluidez verbal y la solidez con que



relaciona sus argumentos con lo dicho en otras exposiciones por sus colegas, la capacidad de síntesis de las ideas centrales y de los interrogantes que suscita el trabajo que se presenta, la idoneidad de las palabras clave en las que, a su juicio, pueden condensarse tales ideas, el grado de articulación entre las teorías aprendidas y el caso empírico/práctico que analiza usted en su trabajo. Una de las finalidades básicas de la realización de dichos trabajos es desarrollar en usted la capacidad para buscar información, acceder a fuentes y bases de datos, elaborar informes a partir de ello, así como analizar y presentar por escrito y oralmente los resultados de tales informes.

B) Lecturas obligatorias para todos/as.- Estas lecturas, que como decía antes serán obligatorias para todos/as, consistirán en libros, capítulos de libro o artículos relacionados con el temario teórico y práctico de la asignatura. Pues bien, tanto el/la alumno/a encargado/a de presentar la lectura correspondiente a cada día, como el resto de los/as compañeros/as que han de leerla a fin de poder participar satisfactoriamente en el debate sobre la misma en la clase presencial, han de trabajar cada lectura procurando tomar en cuenta los siguientes aspectos: resumir adecuadamente los contenidos e ideas clave que se condensan en la misma (hacer esto reflexiva y analíticamente y no limitarse a copiar el resumen o ideas clave que ya trae el texto si es un artículo), los interrogantes que suscita y que, a su juicio, han de ser considerados en el debate, la ausencia de omisiones en la citación de las referencias bibliográficas de las que, en su caso, se sirva para analizar/comentar la lectura que presenta (siga el sistema de citación de la APA antes mencionado), la claridad, la coherencia de sus argumentaciones y el rigor con que fundamenta/presenta las mismas, la precisión conceptual y buena organización de la estructura expositiva de sus trasparencias (preferiblemente en power point), la fluidez verbal y la solidez con que relaciona sus argumentos con lo dicho en otras exposiciones por sus colegas, etc..

C) Otras actividades.- Durante el período de docencia se valorará también la participación en aquellos cursos, jornadas, conferencias o mesas redondas relativas a asuntos de actualidad y relacionadas con el temario teórico y práctico de la asignatura. De la celebración de dichos eventos, así como de las actividades autónomas a realizar en relación con ellos, se informará oportunamente.

Aparte de las directrices generales para el trabajo autónomo, mencionadas en los puntos A, B y C, se darán también directrices y orientaciones particulares a cada uno/a de los/as alumnos/as para la realización de sus tareas autónomas específicas: trabajos y/o lecturas.



Mediante dichas tareas se pretende fomentar la capacidad para servirse crítica y creativamente de las informaciones, las teorías y los conceptos aprendidos en el análisis y la comprensión de casos prácticos concretos, así como para presentar en público los resultados de su trabajo. En suma, se busca la adquisición y/o el desarrollo de competencias analíticas y comunicativas que resultan fundamentales en el ejercicio profesional de la Sociología, independientemente de que se acabe siendo docente o no.

14. FORMA DE EVALUACIÓN

En la evaluación final se diferenciará entre alumnos/as asistentes y no asistentes a las clases presenciales.

ASISTENTES:

La calificación de los/as asistentes podrá ser suspenso, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor, y la misma estará en función de los siguientes criterios:

A) Una prueba escrita teórica final: hasta el 50% de la nota global. Dicha prueba consistirá en la realización, durante el tiempo de examen, de un ensayo general acerca de un tema general propuesto por el profesor. Con el fin de conseguir un rendimiento óptimo en dicho ensayo los/as alumnos/as deberán preparar la asignatura tratando de responder a las cinco siguientes temáticas centrales de la misma, cada una de las cuales puede ser tema del mencionado ensayo:

1) LAS CAMBIANTES VALORACIONES CULTURALES DE LO RURAL: VIAJES DE IDA Y VUELTA.- Lo rural como construcción social. El espacio territorial como ámbito de construcción social y de cambio de lo rural. El mundo rural tradicional en el pensamiento sociológico clásico y en la mentalidad de sus pobladores. Lo rural en las aportaciones teóricas a la sociología rural. Del declive de la idea de progreso hacia unas nuevas valoraciones culturales de lo rural en el contexto de la globalización. El caso español.

2) GLOBALIZACIÓN Y DESTERRITORIALIZACIÓN DE LO RURAL.- El concepto de globalización. Los efectos desterritorializadores de la globalización en las comunidades locales rurales. Las comunidades locales rurales como unidades de desarrollo. Tentativas de reterritorialización.

3) PROPIEDAD DE LA TIERRA Y ESTRUCTURA SOCIAL. Evolución de las relaciones entre propiedad de la tierra y estructura social. Para hacerse una idea adecuada de esta evolución, entre otros interrogantes, resulta ineludible plantearse preguntas como: ¿por qué motivo la sociología rural institucionalizada no ha prestado, por lo general, el interés que



requiere la distribución de la propiedad de la tierra?, ¿Qué factores sociales inciden en la organización y distribución del espacio terrestre?, ¿Continúa la propiedad de la tierra siendo, en las sociedades industriales avanzadas actuales, un factor decisivo para determinar la posición que se ocupa en la estructura social?, ¿Que nuevas formas de propiedad de la tierra aparecen en las sociedades capitalistas avanzadas?, ¿Cómo afecta la globalización a las relaciones entre propiedad de la tierra y estructura social?, etc.. El caso español.

4) EL ESTADO Y LA SOCIEDAD RURAL.- Factores que inciden en el incremento del nivel de conciencia acerca del papel del Estado en la agricultura de las sociedades actuales. Discursos sociales a favor y en contra de la intervención del Estado en la agricultura. Gradual pérdida de autonomía y de capacidad de maniobra de los Estados a raíz de la globalización. Las políticas agrarias en Europa y en España. Sobre la agroindustria y el paso de la agricultura familiar a la empresarial de tipo capitalista. Modificaciones en el espacio, en la sociedad rural y en las políticas agrarias que se derivan de ello. Del productivismo al desarrollo sostenible. Evolución de las relaciones entre el Estado y la sociedad rural en España.

5) ORGANIZACIONES COLECTIVAS Y ARTICULACIÓN DE INTERESES EN EL MEDIO AGRARIO ESPAÑOL.- Los campesinos ante los paradigmas organizativos de la política, del Estado y de la modernización ¿Por qué la praxis social, las revueltas y el modo de producción del campesinado tradicional se situaban al margen del Estado y de la modernización? Algunas causas del habitual rechazo del campesinado tradicional al Estado moderno. Las cooperativas, las organizaciones profesionales agrarias y los sindicatos de asalariados en las sociedades agrarias de los países avanzados actuales.

Teniendo en cuenta lo antedicho se espera que el/la alumno/a asistente refleje en ese ensayo que ha asimilado las lecturas obligatorias y los resultados de sus trabajos específicos, mis explicaciones en las clases y los debates suscitados en ellas con relación a las presentaciones de trabajos o lecturas de otros/as compañeros/as. Asimismo, la respuesta a la pregunta de examen ha de constar de los siguientes apartados: breve resumen de contenidos, esquema de exposición de éstos y desarrollo extenso de los mismos.

Por último, usted ha de saber que *es indispensable tener aprobada la prueba escrita para superar la asignatura*. De no ser así, no se le hará la media con las calificaciones de sus trabajos y de su participación en clase que se mencionan posteriormente en los puntos B) y C). En cualquier



Ugr

Universidad
de Granada

caso, en la convocatoria de septiembre, si usted supera esta prueba escrita, sí se le realizará dicha media.

- B) Calidad de los trabajos individuales o grupales presentados de acuerdo con las directrices del epígrafe “Metodología de Trabajo” de esta Guía: hasta el 30% de la nota final.
- C) Participación activa en las tareas teóricas y prácticas de las sesiones presenciales y en los debates relacionados con ellas: hasta el 20% de la nota final.

NO ASISTENTES:

Los/as no asistentes realizarán una prueba escrita que constará de preguntas relacionadas con los contenidos programáticos básicos (3 preguntas a elegir 2 o 2 preguntas a elegir 1), a la que responderán de acuerdo con la bibliografía básica de la asignatura e incluyendo en sus respuestas: breve resumen de contenidos, esquema de exposición de éstos y desarrollo extenso de los mismos. A dicha prueba, igual que a la de los/as asistentes, se le otorgará hasta el 50% de la calificación global. Ello significa que *su nota será sólo la de aprobado o suspenso*. No obstante, estos/as alumnos/as, como ya se adelantaba en el epígrafe “Metodología de Trabajo” de esta Guía, podrán también aspirar a obtener notable, sobresaliente o matrícula de honor si, además del examen obligatorio, realizan, *de manera continuada durante todo el cuatrimestre de impartición de la asignatura, un trabajo empírico o teórico bajo la dirección y el seguimiento permanentes del profesor*. Dicho trabajo ha de serme propuesto e iniciado durante el primer mes de clase. A partir de ello, han de entregárseme avances sucesivos del mismo en periodos de no más de 15 días, preferiblemente en entrevistas personales, en las que discutiremos los resultados que se van obteniendo. Aunque, excepcionalmente, cuando no haya objetivamente posibilidad de acudir a dichas entrevistas en tutorías, me puedan ser enviados dichos avances por correo electrónico. *No serán evaluados aquellos trabajos que no se desarrolle según el procedimiento descrito, ni tampoco se tomarán en consideración los trabajos que se compruebe (con los programas de software existentes al respecto) que han plagiado (copiado y pegado), los cuales serán rechazados desde el momento mismo en que se verifique que el/la alumno/a está plagiando.*

El no cumplimiento de estas condiciones conllevará que el/la alumno/a no asistente no será evaluado como alguien que ha trabajado regularmente a lo largo del curso. Por favor, antes de optar por esta vía, le pido que valore muy detenidamente sus posibilidades, ya que suele ser una constante anual que sólo muy pocos/as (cuando no ninguno/a) de los/as que optan por este sistema de trabajo continúan con lo que se había propuesto inicialmente más allá del segundo mes de curso. El resultado de ello es que trabajan y me hacen trabajar inútilmente, dejando de concentrarse durante ese tiempo en el objetivo fundamental de preparar su prueba escrita final.



PRUEBA ÚNICA:

Por último, *se contempla otra forma de evaluación final única*, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, ya sea por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **debidamente justificada**. La calificación de estos estudiantes podrá ser también suspenso, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor. Las actividades y forma específica de valoración global del trabajo a realizar son explicadas al alumnado en cada situación específica. En cualquier caso, dichas actividades y valoración serán similares a las que se contemplan en esta guía didáctica para los asistentes y no asistentes regularmente a las clases.

15. BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB DE INTERÉS

TEXTOS BÁSICOS PARA PREPARAR LA ASIGNATURA:

- Entrena Durán, Francisco (1998), Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización, Ed. Tecnos, Madrid.
- Relación de lecturas del plan de trabajo, establecido al inicio de curso, al que se hace referencia en el epígrafe "Metodología de Trabajo" de esta Guía.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Agricultura y Sociedad (1978), nº 7, abril-junio, Mº de Agricultura, Madrid. Monográfico sobre reforma agraria.

Agricultura y Sociedad (1984), nº 31, abril-junio, Mº de Agricultura, Madrid. Monográfico sobre sindicalismo agrario.

Agricultura y Sociedad (1990), nº 54, enero-marzo, Mº de Agricultura, Madrid. Monográfico sobre mercado de trabajo y empleo en la agricultura.

Alonso, Luis Enrique; Arribas, J. María; y Ortí, Alfonso (1991), "Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de 'propietarios muy pobres' a agricultores empresarios, Revista "Política y Sociedad", nº 8.

Álvarez Junco, José (1976), La ideología política del anarquismo español (1868-1910), Siglo XXI ed., Madrid.

Anes, G. (1970), Las crisis agrarias en la España moderna, Madrid, Taurus.

(*) Apter, David E. (1970), Estudio sobre la modernización, Amorrortu, Buenos Aires.

Arribas, J.M.; y López, Antonio (abril-junio 1989), "El proceso de profesionalización de los agricultores cerealistas", Agricultura y Sociedad, nº 51.

Aznar, Severino (1925), El retiro obrero y la agricultura, M. Minuesa de los Ríos, Madrid.

Aznar, Severino (1930), Despoblación y colonización, Labor, Barcelona.

Baigorri, Artemio (1995), "De lo rural a lo urbano", ponencia presentada al V Congreso Español de Sociología, celebrado en Granada, 1995. Grupo 5. Sociología Rural.

Balcells, A. (1980), El problema agrario en Cataluña: 1890-1936. La cuestión rabasaire, Madrid, Mº de Agricultura.

Barragán, A.; González, M.; y Sevilla-Guzmán, E. (1985), "Revueltas campesinas en Andalucía", Cuadernos de Historia 16, nº 294, Madrid.

(*)Bendix, Reinhard y Lipset, Seymour M. (1972), Clase, status y poder, Euramérica, Fundación Foessa, Madrid.



Ugr

Universidad
de Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

- Bericat Alastuey, Eduardo, (1989), "Cultura productiva y desarrollo endógeno. El caso Andaluz", Revista de Estudios Regionales, nº 24.
- Bernal, A. M. (1968), Economía e historia de los latifundios, Madrid, Espasa-Calpe.
- Bernaldo de Quirós, C. (1974), El espartaquismo agrario andaluz, Madrid, Reus, 1919 (Reeditado por Ed. Turner).
- Bonanno, Alessandro (editor) (1994) La globalización del sector agroalimentario, Serie Estudios, Mº Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Calero, A. M. (1976), Movimientos sociales en Andalucía: 1820-1936, Ed. Siglo XXI.
- Camarero, Luis Alfonso (1993) Del éxodo rural y del éxodo urbano. (Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España), Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios, Madrid.
- "Los Carlistas", (1985), Varios autores, Cuadernos de Historia 16, nº 280, Madrid.
- Carrión, P. (1975), Los latifundios en España, Madrid, Gráficas Reunidas, 1932 (Reeditado por Ed. Ariel).
- Carrión P. (1932), La reforma agraria: problemas fundamentales, Madrid, Gráficas Reunidas.
- Carrión, P. (1974), "Estudios sobre la agricultura española", Madrid, Revista de Trabajo.
- Castells, Manuel (1979), La cuestión urbana, Siglo XXI, Madrid.
- Castillo, J. J. (1979), Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. (La C.N.C.A., 1917-1942), Madrid, Mº de Agricultura.
- Cazorla Pérez, José (1996) Estructuras sociales y relaciones de poder en el medio rural español, Documentos de Trabajo, Nº 1, Edita. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Granada, Granada.
- Ceña Delgado, Felisa (1992), "Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias", en *Revista de Estudios Agrosociales*, Nº. 162.
- Ceña Delgado, Felisa, Pérez Yruela, Manuel; y Ramos Real, Eduardo (1985) "Características y efectos sociales de la política agraria española (1964-1984)", Pensamiento Iberoamericano, nº 8 (julio-diciembre), I.C.I.
- Cohn, Norman (1981), En pos del milenio, Alianza editorial, Madrid.
- Comas d'Argemir, Dolores; y Contreras, Jesús (1990, abril-junio), "El proceso de cambio social", Agricultura y Sociedad, Suplemento al nº 55.
- Costa, J. (1983), Colectivismo agrario en España, Alfaguara Editorial, Zaragoza.
- El desarrollo del mundo rural en España (Informe Preliminar), (dos tomos), Varios autores, Ed. Mº de Agricultura, I.R.Y.D.A., 1992.
- Devillard, Mª José (julio-diciembre, 1989), "Parentesco y estrategias de reproducción social", Agricultura y Sociedad, nº 52.
- Díaz del Moral, J. (1973), Historia de las agitaciones campesinas andaluzas, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1929 (Reeditado en Ed. Alianza).
- Durán, Mª Ángeles (1988) "Mujeres y hombres en el campo español", BOLETÍN DE INFORMACIÓN AGRARIA, Nº 107, monográfico dedicado a "La mujer y la agricultura", Edita Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, Bilbao.
- Duvignaud, Jean (1974), "Rural (Sociología)" en La Sociología. Guía Alfabética, Ed. Anagrama, Barcelona.
- (*)Eisenstadt, S. N. (1970), Ensayos sobre el cambio social y la modernización, Madrid, Tecnos.
- Entrena Durán, Francisco (1992 (b)), "Cambios en la concepción y en la organización del espacio rural", Revista de Estudios Regionales, Nº 34, Málaga.
- Entrena Durán, Francisco (1993 (a)), " 'Maastrich' y las consecuencias para el mundo rural español", Actas del Encuentro "Maastrich y el mundo rural de España", celebrado en Majadahonda (Madrid) en diciembre de 1992.
- Entrena Durán, Francisco (1994), "El SOC: un caso de reacción campesina ante la modernización rural", Revista de Fomento Social, Número 194, Volumen. 49, trimestre abril- junio, Córdoba ETEA.



Entrena Durán, Francisco (1994), "Las nuevas funciones del agro y el desarrollo rural: del productivismo al énfasis en la calidad", págs. 318-337, Rivista di Economia Agraria / Anno. XLIX, N. 2, Giugno, Instituto Nazionale di Economía Agraria (INEA), Roma.

Entrena Durán, Francisco (1995), "Viejas y nuevas formas de organización campesina en el medio agrario español", páginas 57-79, Papers. Revista de Sociología, Nº 45, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma, Barcelona.

Entrena Durán, Francisco (1995), "Cultura política y racionalidad formal-instrumental en la acción social del nuevo sindicalismo agrario del sur de España", páginas 27-45, Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, Nº 5, Ed. Facultad de CC.PP. y Sociología "León XIII", Madrid.

Entrena Durán, Francisco (1997) "La protesta campesina contra el Estado en la España tradicional", Revista de Sociología e Política, Nº 8, Ed. Grupo de Estudios Estado e Sociedade (GEES), Departamento de Ciências Sociais da Universidade Federal do Paraná, Brasil.

Entrena Durán, Francisco (1998), Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización, Ed. Tecnos, Madrid.

Entrena Durán, Francisco (2008) "Globalización identidad social y hábitos alimentarios", *Revista de ciencias sociales*, Nº. 119.

Entrena Durán, Francisco (2010). "Dinámicas de los territorios locales en las presentes circunstancias de la globalización", *Estudios Sociológicos*, XXVIII, Septiembre-Diciembre.

Entrena Durán, Francisco (2012) "Balance y retos pendientes de la PAC en su cincuentenario", en Moyano, Eduardo (coord.) *Anuario 2012 "Agricultura familiar en España"*, Fundación de Estudios Rurales, Madrid.

Etxezarreta, M (1979), La evolución del campesinado: la agricultura y el desarrollo capitalista, Madrid, Mº de Agricultura.

Flores, X. (1967), Estructura socio-económica de la agricultura española, Península, Barcelona.

Foro IESA sobre la Cohesión de los Territorios Rurales (2011) "Documento Nº 2 "Contribución al debate sobre la reforma de las políticas agrarias, rurales y de cohesión territorial en la Unión Europea en el escenario 2014-2020". IESA Septiembre 2011, Córdoba.

Fuente Blanco, Gloria de la (1991), Las organizaciones agrarias españolas, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

Fuente Blanco, Gloria de la (enero-marzo 1987), "Las jóvenes rurales en la encrucijada del cambio (el caso castellano)", Agricultura y Sociedad, nº 42.

Galeski, Boguslaw (1977), Sociología del campesinado, Península, Barcelona.

García Alvarez-Coque, José Mª, (1991), Análisis institucional de las políticas agrarias, Mº de Agricultura, Madrid.

García Delgado, J. L. (ed.), (1967), La cuestión agraria en la España contemporánea, Madrid, Edicusa.

García Ferrando, Manuel (1976), La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura española, Mº de Agricultura, Madrid.

García Ramón, Mª Dolores (abril-junio 1990), "La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados", Agricultura y Sociedad nº 55.

García Sanz, Benjamín (1994) "Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural", en Papeles de Economía Española, Nº 60-61, Madrid.

García Sanz, Benjamín (1997) La sociedad rural ante el siglo XXI, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

Gómez Benito, Cristóbal (1995) Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria en España (1939-1959), Ed. Siglo XXI editores, Madrid.

Gómez Benito, Cristóbal y González Rodríguez, Juan Jesús (edit.) (1997) Agricultura y sociedad en la España contemporánea, Ed. CIS/Ministerio de Agricultura, Madrid.

González, Juan Jesús; Lucas, Ángel de; y Ortí, Alfonso (1985), Sociedad rural y juventud campesina, Mº de Agricultura, Madrid.



- González Regidor, Jesús (oord.) (2008) Desarrollo rural sostenible: un nuevo desafío, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino Mundi-Prensa Libros, S.A.
- (*)Hobsbawm, Eric J. (1974), Rebeldes primitivos, Ariel, Barcelona.
- (*)Hobsbawm, Eric. J. (1978), Revolucionarios (ensayos contemporáneos), Ariel, Barcelona.
- Huizer, Gerrit (abril-junio 1982), "Movimientos de campesinos y campesinas y su reacción ante la depauperación: ¿la dialéctica de la liberación?", *Agricultura y Sociedad*, nº 23.
- Iglesias de Ussel, Julio (1988) "La mujer en el medio rural andaluz", *Boletín de Información Agraria*, Nº 107, monográfico dedicado a "La mujer y la agricultura", Edita Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, Bilbao.
- Kausky , Karl (1974), La cuestión agraria, Laia, Barcelona.
- Landsberger, H. A. (1978), Rebelión campesina y cambio social, Ed. Grijalbo, Barcelona.
- Larson, Olaf F. (1979), "Sociedad rural" en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, tomo 10, Aguilar, Madrid.
- López-Casero Olmedo, Francisco (1989), La agrociudad mediterránea, Mº de Agricultura, Madrid.
- López Ontiveros, Antonio, (1986), Propiedad y problema de la tierra en Andalucía, Editoriales andaluzas unidas, Sevilla.
- Loring Miró, Jaime (julio-septiembre 1992), "Crisis de la agricultura capitalista y crisis del capitalismo", *Revista de Fomento Social*, nº 187, Vol 47, Córdoba. Véase también, en este mismo número de la R.F.S., el comentario realizado al trabajo de Loring por José J. Romero Rodríguez.
- Maestre Alfonso, J. (1957), Modernización y cambio en la España rural, Edicusa, Madrid.
- Malefakis, E. (1971), Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX, Ariel, Barcelona.
- (*)Moore, Barrington (1976), Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia, Ed. Península, Barcelona.
- Moyano, Eduardo (1984), Corporativismo y agricultura, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Madrid.
- Moyano, Eduardo (1994) "Acción colectiva y cambio social en la agricultura española", en Papeles de Economía Española, Nº 60-61, Madrid.
- Moyano, Eduardo (2000) "Procesos de cambio en la sociedad rural española. Pluralidad de intereses en una nueva estructura de oportunidades", en Papers: Revista de sociología, ISSN 0210-2862, Nº 61.
- Moyano, Eduardo (2002), "Interlocución social en la agricultura española", en *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Navarro Alcalá-Zamora, Pío (1979), Mecina, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Newby, Howard; y Sevilla-Guzmán, Eduardo (1983), Introducción a la Sociología rural, Alianza Editorial, Madrid.
- (*)Nisbet, R. A.; Khun, T. S.; White, L. (1979), Cambio social, Alianza Universidad, Madrid.
- Olcese Santonja, Aldo (coordinador y ponente) (1996) Bases para una nueva política agroindustrial en España, Papeles de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Madrid.
- Pérez Díaz, V. (1974), Pueblos y clases sociales en el campo español, Madrid, Siglo XXI.
- Papeles de Economía Española (1994), Nº 60/61 monográfico titulado "Sector Agrario Bajo el Signo de la Incertidumbre", Edita Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid.
- Pérez Díaz, V. (1983), "Los nuevos agricultores", en Papeles de Economía Española, nº 16, Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Pérez-Díaz, V. (1994) "Aguante y elasticidad. Observaciones sobre la capacidad de adaptación de los campesinos castellanos de este final de siglo", Papeles de Economía Española, Nº 60-61, Madrid.
- Pérez Touriño, Emilio (1983), Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina, Ed. Mº de Agricultura, Madrid.
- Pérez Yruela, M. (1985), "La reforma agraria en España" Cuadernos de Historia 16 nº 239, Madrid.



Ugr

Universidad
de
Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

- Pérez Yruela, M. (1984), "Aproximación al estudio del trabajo agrícola: la recogida de aceituna al 'buen común'", *Agricultura y Sociedad*, nº 30.
- Pérez Yruela, M (1988), "Los empresarios andaluces, autovaloración de su actividad ante el desarrollo agrario", *Agricultura y Sociedad* nº 47.
- Pérez Yruela, Manuel; y Giner, Salvador (1988), *El corporatismo en España*, Ariel, Barcelona.
- Plaza, Orlando (1990), "Cambio social y desarrollo rural", *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. I3, nº 1-2, Bógota, Colombia.
- Ploeg, Jan Douwe van der (abril-junio 1987), "Tendencias de desarrollo en la agricultura avanzada: los efectos regionales de la mercantilización y tecnificación del proceso productivo", *Agricultura y Sociedad* nº 43.
- Ramos Real, Eduardo; y Caldentey del Pozo, Pedro (1993) *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI*, Edita. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- Redclift, M. R.; y Goodman, D. E.(abril-junio 1987), "La agricultura de Europa occidental en transición: la producción simple y el desarrollo del capitalismo", *Agricultura y Sociedad*, N° 43.
- Rogers, E. M., y Svenning, L. (1973), *La modernización entre los campesinos*, F.C.E., México.
- Salcedo, Juan (1979), "Del centro a la periferia y el conflicto: a propósito del X Congreso de Sociología rural", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 6.
- Sánchez Jiménez, José (1985), *Del campo a la ciudad*, Salvat, Barcelona.
- Sancho Hazak, R. (1973), "La sociedad rural hoy", M. Fraga ed., *La España de los setenta: la sociedad*, Madrid, Moneda y Crédito.
- Sancho Hazak, R (1984), "Industrialización y desarrollo espontáneo en áreas naturales", *Agricultura y Sociedad*, nº 30.
- Sancho Hazak, R. (1988), "El porvenir de la sociedad rural europea revisitado. (A propósito de 'L'avvenire delle campagne Europee')", *Agricultura y Sociedad*, nº 48.
- Schumacher, E. F. (1983), *Lo pequeño es hermoso*, Ediciones Orbis, Barcelona.
- Sevilla-Guzmán, E. (1979), *La evolución del campesinado en España*, Península, Barcelona.
- Sevilla-Guzmán, E. (1983), "El campesinado: elementos para su reconstrucción teórica en el pensamiento social", *Agricultura y Sociedad*, nº 27.
- Sevilla-Guzmán, E. (1984), *Sobre agricultores y campesinos*, Mº de Agricultura, Madrid.
- Sevilla-Guzmán, E. (1985), "El campesinado", en *Tratado de Sociología*, tomo II, Taurus Ediciones, S. A. Madrid (Editado por Salustiano del Campo).
- Sevilla-Guzmán, Eduardo (2006) *De la sociología rural a la agroecología*, Icaria, Barcelona.
- Sevilla-Guzmán, Eduardo; y González Molina, Manuel, (Comps.) (1993), *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, Madrid.
- Servolín, Claude (1988), *Las políticas agrarias*, Mº de Agricultura, Madrid.
- Shanín, Teodor (1979), *Campesinos y Sociedades campesinas*, F.C.E., México.
- Shanín, Teodor (1983), *La clase incómoda*, Alianza Editorial, Madrid.
- Stavenhagen, Rodolfo (1971), *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI, México.
- Sumpsi, José Mª (1985), "Estructuras agrarias y políticas de reforma", en *Pensamiento Iberoamericano*, nº 8 (julio-diciembre), I.C.I..
- Sumpsi, J. M.; y Pérez Yruela, M. (1988), "La reforma agraria andaluza", *Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid.
- (*)Tezanos, José Félix (1984), "Estratificación social: jerarquización y desigualdad" y "Principales teorías sobre la estratificación social", en *Tratado de Sociología*, editado por Salustiano del Campo, Taurus, Madrid.
- Tussel, Javier (1976), *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Ed. Planeta, Barcelona.
- Vázquez Barquero, Antonio (1988), *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Vicente-Mazariegos, Josechu (abril-junio 1989), "Las mujeres en la agricultura europea: elementos para su estudio sociológico", *Agricultura y Sociedad*, N° 51.
- Wolf, Eric R. (1971), *Los campesinos*, Labor, Barcelona.



Wolf, Eric R. (1979), Las luchas campesinas del siglo XX, Siglo XXI editores, México.

(*)Se trata de una obra recomendada, no por su relación directa con el tema, sino porque su aportación teórica se considera pertinente como herramienta sociológica de análisis en la Sociología rural.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS:

- **Agencia de Información Estadística Europea:** <http://ec.europa.eu/eurostat>
- **Centro de Investigaciones Sociológicas:** www.cis.es
- **Instituto Nacional de Estadística:** www.ine.es
- **Instituto de Estadística de Andalucía:**
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>
- **Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA):**
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>
- **Anuario Económico de España 2010 (La Caixa):**
<http://www.anuarieco.lacaixa.comunicaciones.com/java/X?cgi=caixa.anuari99.util.ChangeLanguage&lang=esp>
- **GESIS. Social indicators online:** <http://www.gesis.org/en/services/data-analysis/social-indicators/>
- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:**
<http://www.magrama.gob.es/es/>
- **Red Española de Desarrollo Rural (REDR):**
<http://www.redr.es/es/portal.do;jsessionid=264A0D664A5254E92F23F502366582FF>
- **International Rural Sociology Association (IRSA):** <http://www.irsa-world.org/>
- **European Society for Rural Sociology (ESRS):** <http://www.ruralsociology.eu/>

16. ANEXO

Guía breve para la presentación de Referencias y Citas Bibliográficas en formato de la Asociación de Psicológica Americana (APA) (Actualizado de la 5^a edición)

Esta guía presenta los modelos para elaborar referencias y citas bibliográficas de acuerdo a las normas de la American Psychological Association (APA). Estos esquemas se ilustran mediante ejemplos de documentos publicados en forma tradicional o en medios electrónicos.

1.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Su lista de referencias debe aparecer al final de su escrito. Proporciona la información necesaria al lector para localizar y recuperar cualquier fuente citada en el cuerpo del escrito. Cada fuente que



Ugr

Universidad
de Granada

usted cite en el escrito debe aparecer en su lista de referencias; asimismo, cada entrada en la lista de referencias debe ser citada en su texto.

Veamos las reglas básicas que hay que seguir:

Los nombres de los autores están invertidos (apellidos, nombre); proporcione el apellido y las iniciales de todos los autores de un trabajo en particular.

- Las entradas de la lista de referencias debe estar en orden alfabético de acuerdo a los apellidos del primer autor de cada trabajo.
 - Si tiene más de un artículo del (los) mismo autor(es) (referencias de un autor solo o referencias de múltiples autores con exactamente los mismos autores en exactamente el mismo orden de aparición) ordene de acuerdo al año de publicación, comenzando con el más antiguo.
 - Cuando un autor aparezca tanto como un autor solo y, en otra cita, como el primer autor de un grupo, liste primero las entradas de un autor.
 - Si está usando más de una referencia del mismo autor (o el mismo grupo de autores listados en el mismo orden) publicados en el mismo año, organícelos en la lista de referencias alfabéticamente de acuerdo al título del artículo o del capítulo. Entonces asigne letras al año como sufijos. Cuando se refiera a estas publicaciones en su escrito utilice las letras de sufijos con el año para que el lector sepa a cuál referencia se está refiriendo. Por ejemplo: “Diversos estudios (Mora Araujo, 1971a, 1971b) han mostrado que...”
 - Use “&” en lugar de “y” [o de “and” en las versiones en inglés] cuando liste varios autores de un solo trabajo.
 - Las comunicaciones personales, tales como correos electrónicos o entrevistas privadas, no deben ser citadas en la lista de referencias porque son fuentes no recuperables para cualquier otro. Debe hacer referencias a estas fuentes en sus citaciones en el texto.
 - Todas las líneas después de la primera línea de cada entrada en su lista de referencias deben tener una sangría de media pulgada desde el margen izquierdo. Es una sangría francesa.
 - Ponga en mayúsculas la primera letra de las palabras principales de los títulos de revistas.
- A continuación se presenta una serie de esquemas de referencias con ejemplos de aplicación.

Libros

Elementos de referencia de un libro completo

Autor, A. A. (Año de publicación). *Título del libro: Mayúscula inicial también para el subtítulo* (edición) (volumen). Lugar de publicación: editor o casa publicadora.



Ugr

Universidad
de Granada

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

Para un artículo o capítulo dentro de un libro editado

Autor, A. A. & Autor, B. B. (Año de publicación). Título del artículo o capítulo. En A. Editor & B. Editor (Eds.), *Título de la obra* (números de páginas del capítulo) (edición) (volumen). Lugar de publicación: editor o casa publicadora.

Nota: Cuando liste las páginas del capítulo o ensayo entre paréntesis después del título del libro utilice “pp.” antes de los números (pp. 11-21). Esta abreviación, sin embargo, no aparece antes de los números de páginas en referencias periódicas.

Ejemplos de referencias de libros:

Un autor.

Luenberger, D. (1989). *Programación lineal y no lineal*. México: Addison-Wesley.

Dos autores.

Padrini, F. & Lucheroni, M. T. (1996). *El gran libro de los aceites esenciales*. Barcelona: De Vecchi.

Cuatro autores, octava edición.

Selltiz, C., Jahoda, M., Deutsch, M. & Cook, S. W. (1976). *Métodos de investigación en las relaciones sociales* (8a. ed.). Madrid: Rialp.

Sin autor.

The bluebook: a uniform system of citation (15a. ed.) (1991). Cambridge: Harvard Law Review Association.

Capítulo en un libro.

Elias, N. (1992). La génesis del deporte como problema sociológico. EN A. N. Elias & E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización* (pp. 157-184). Méjico: Fondo de Cultura Económica.

Traducción.

Malhotra, N. K. (1997). *Investigación de Mercados. Un enfoque práctico*. (Trad. V. de Parres). México: Prentice-Hall (Original en inglés, 1996).

Autor corporativo.

FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA CALIDAD TOTAL, A. C. (1988). *Primer inventario mexicano: esfuerzos y procesos para la calidad total*. México: FUNDAMECA.

Un trabajo traducido y/o un trabajo re-editado.

Laplace, P. S. (1951). *A philosophical essay on probabilities* (F. W. Truscott & F. L. Emory, Traduc.). New York: Dover. (El trabajo original se publicó en 1814).

Nota: Cuando cite este trabajo en el texto debería aparecer con ambas fechas: Laplace (1814/1951).

El autor es el mismo editor.



Ugr

Universidad
de **Granada**

Asignatura: SOCIOLOGÍA RURAL
Departamento de Sociología

American Psychological Association (1983). *Publication manual of the American Psychological Association* (3a. ed.). Washington, DC: Autor.

SPSS, Inc. (1988). *SPSS-X User's Guide* (3a. ed.). Chicago: Autor.

Autor que reúne varios trabajos de diferentes autores.

Schwartzman, S. (Comp.) (1977). *Técnicas avanzadas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Artículo en un libro de congreso.

Marsh, S. (1994). Optimism and pesimism in trust. En *Iberamia 94. IV Congreso de Inteligencia Artificial* (Comp.) (pp. 286-297). Caracas: McGraw-Hill.